

HOJA OFICIAL

DE BARCELONA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

VIERNES, 27 DE ENERO DE 1939

Administración : Casa Provincial de Caridad : Montalegre, 5 : Barcelona

30 CENTIMOS

¡BARCELONA FUE AYER LIBERADA!

A las dos de la tarde, SIN DISPARAR UN SOLO TIRO, las fuerzas Nacionales, al mando del insigne general Yagüe, entraron en Barcelona

Barcelona se volcó ayer en homenaje de gratitud y devoción al Caudillo

La ciudad, ahrojada por la tiranía roja, ha recibido con desbordante entusiasmo a las fuerzas gloriosísimas del Invicto Caudillo Franco, que a las dos de la tarde efectuaron su entrada en la capital de la región catalana, restituida a la Patria una, libre y grande, que forja con su heroísmo el Ejército Libertador y al que el pueblo háse sumado con un entusiasmo, con un fervor de que no existe precedentes en la historia de la condal ciudad.

Jamás la emoción llegó a desbordarse en la forma en que palpitaban los corazones de los barceloneses al verse liberados.

Apenas el pueblo de Barcelona divisó por la plaza de España la bendita, la santa, la legítima Bandera española, los vítores, los aplausos, las lágrimas de emoción y de alegría se sucedieron sin interrupción, y las manifestaciones fueron de tal calibre, tan numerosas y tan espontáneas, que Barcelona entera se volcó ayer en sus calles y engalanó sus balcones con los colores nacionales, para expresar su gratitud indeleble hacia el Caudillo Elegido de Dios para la salvación de España.

Barcelona, al grito de «Franco, Franco, Franco. ¡Arriba España! ¡Viva España!», espontáneamente, ha sentido la emoción honda de un ferviente patriotismo se ha recobrado. El pueblo, todas las clases sociales, hombres, mujeres y niños, con semblantes famélicos y emotivos, se confundían en un mismo fervor ardiente, gozoso de patriotismo.

Las tropas victoriosas españolas continúan bordando con hilo de oro en el cañamazo de la historia española, la gloriosa gesta. España drenándose del tóxico del liberalismo, que después de haberla mutilado y empobrecido la condujo al infierno del marxismo; Barcelona, abiertas sus car-

nes por los crímenes inauditos de unos obcecados, ha abierto confiadamente su corazón a sus hermanos que la liberan, esperando reanudar el trabajo, pues sólo trabajando y con una fe ardiente se salvan los Pueblos.

No existen frases, palabras ni conceptos que puedan plasmar lo sublime del espectáculo que vive desde ayer la ciudad de Barcelona.

El nombre bendito, aureolado por la Gloria y el Honor del Caudillo, arranca en todas partes las mayores explosiones de emoción de un pueblo que renace a la vida de la Paz, del Trabajo y de la Justicia, escarnecidas por la jauría roja, en buena hora barrida definitivamente de esta tierra, que quiere ser, que será, porque lo quiere Dios y lo quieren los catalanes, eternamente española.

Como glosó anoche brillantísimamente desde la radio el ilustre general al tratar maravillosamente, con visión clara, precisa y concluyente el problema social español, el Caudillo ha ofrecido Paz, Pan, Trabajo, Justicia y Honor.

Cual ave fénix, España renace, es libre ya de esta taifa de infames que la condujeron al vilipendio y al ludibrio.

El separatismo cerril, abyecto, criminal de los traficantes de la horda, no podía conducir más que al caos, a la destrucción, a la explotación, al robo y al crimen. Es ley divina y humana que las pasiones que se generan en el odio, que se saturan en el rencor, conduzcan fatalmente a donde han llevado a Cataluña los miserables que la inculcaron en su odio a España. Y eran las tropas españolas, de nuestro Ejército mil veces victorioso, las que venían nuevamente a liberar del crimen, del deshonor, de la vergüenza, del hambre y del caos a

la Barcelona inmortal que escribe hoy las páginas más brillantes de su Historia. En esta Barcelona, cuna un día del 13 de septiembre de 1923, con un Caudillo excelso, augusto, que nos recordaba otro Caudillo insigne, con una explosión popular que nos traía con fulgores de gratitud y de emoción el recuerdo de otra manifestación gloriosa, entraron ayer las tropas nacionales, con una disciplina, con una marcialidad, con un entusiasmo, con una fe, SIN DISPARAR UN SOLO TIRO, de que no existen precedentes en la historia.

Pero, ¡ah!, que desde aquel movimiento a este alzamiento, de aquellas fechas a las de hoy, han ocurrido hechos suficientes para que los catalanes todos, aun los más romos, hayan podido ver a adónde nos ha conducido tanta desviación y tanta locura. El juramento estaba en el alma de todos: BARCELONA, CATALUÑA PARA ESPAÑA Y PARA EL GLORIOSO ALZAMIENTO NACIONAL. Por eso no es de extrañar tanto fervor y tanta emoción.

La horda roja hizo bien al fin con arriar la bandera española; ella le ha evitado la vergüenza de tener que encubrir — no podía encubrirlas jamás —, las miserias y los crímenes de la canalla selvática; por eso los catalanes, que no han renegado jamás de esta íntima religión de la patria, al verla ondear al viento, victoriosa y triunfal como siempre, la bandera gloriosa de España, de la Una, de la Grande, de la Libre, sintió encenderse en su corazón la fibra del amor patrio, que ha engendrado como nunca en su alma aquel sentimiento inefable de la añoranza, la dulce melancolía, la trágica melancolía de la ausencia de este estan-

darte insigne que hoy se restaura con gloria inmarcesible.

A su vista, renace España; bajo sus pliegues, España vuelve a seguir su Ruta Imperial.

Desde estas páginas, los primeros voluntarios, que de su patriotismo han hecho pluma, saludan llenos de fe a las tropas españolas y a su Caudillo insuperable, y ante ellos, juran con Barcelona entera fidelidad eterna a la España Nacional.

¡Arriba los corazones! Se abre una etapa gloriosa en los anales de la Historia patria que hemos de llenar todos los españoles: los patronos, los obreros, los empleados, los comerciantes, los hombres todos, las mujeres y los niños. Para todos hay cabida en esta cruzada gloriosa de la reconstrucción nacional, de la que sólo se excluyen quienes tengan sus manos teñidas de sangre, para quienes la Justicia actuará con todo rigor. Esta será la verdadera, la Justicia de Franco, que no conoce de odios, de venganzas y de rencores y que abre su corazón generoso, que palpita en el santo, en el encendido amor a España a todos los barceloneses, a todos los catalanes, de los que tiene derecho a esperar que al incorporarse al glorioso alzamiento nacional, lo hagan con toda fe.

Pero de entre todos los sectores y clases sociales, son los obreros quienes han de merecer la mayor de las acogidas, las más fervorosas, del Caudillo, que no quiere, que se malogre inteligencia ninguna, y a quienes promete la ascensión por sus méritos, sin miras a posibilidades económicas, que el Estado Nacional asumirá plenamente, a las más altas cumbres de la vida del trabajo y de la vida nacional.

Ya no es delito sentirse febrilmente, integralmente, profundamente, pasionalmente — que en

este caso la pasión es bendita — español. No puede haber, no debe haber remisos ni retardadizos. Se trata de España, y la mejor contribución al movimiento libertador es que cada cual, en su puesto de trabajo, cumpla con su deber.

Hincados de rodillas, con una emoción que no sentimos en la vida, bendecimos a Dios, que nos ha permitido vivir y llegar a jornada tan gloriosa, precursora de otras más grandes, de triunfo y de Paz.

Y ante el Caudillo insigne, congreguémonos todos, porque el linternazo ha sido lo suficientemente duro para que nadie se llame a engaño ni deserte de su deber, y juremos fidelidad al Caudillo y fidelidad a España, vinculando nuestros sentimientos en los gritos que repite sin cesar y con fervor la multitud:

¡FRANCO, FRANCO, FRANCO!

¡ARRIBA ESPAÑA!

¡VIVA ESPAÑA!

AVISOS

Falange Española Tradicionalista y de las JONS ordena a todos sus afiliados se presenten hoy, día 27, a las ocho y media de la mañana, en la Rambla de Santa Mónica, en el antiguo edificio del Centro de Dependientes, hoy Cuartel General de Milicias de Falange.

La Joventut Tradicionalista de Barcelona convoca a sus correligionarios y margaritas a la reunión que tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde, en su local social, ronda de la Universidad, n.º 1, pral., a fin de tratar de un asunto de sumo interés.

DETALLES DE LA ENTRADA EN BARCELONA DE LAS FUERZAS ESPAÑOLAS LIBERADORAS

A las dos de la tarde comenza- ron a aparecer por la plaza de España, procedentes de la carre- tera del Prat, las fuerzas españolas del 2.º Regimiento de la 105 División del Grupo de Ejércitos Nacionales, del General Yagüe. Las fuerzas del expresado Regimiento estaban mandadas por el Comandante don Arturo Dalías Chartres, las del Batallón 106 por el comandante don Leonardo Fernán- dez García, las del 104 por el comandante Manglano Selva y las del 105 por don Antonio Man- chen.

El itinerario de entrada pre- visto por el Mando fué por la calle de Cortes, Avenida Mistral, calle Tamarit, Ronda San Anto- nio y Rambla de Santa Mónica.

El entusiasmo con que nuestro pueblo acogió la presencia de di- chas tropas fué inenarrable. Se improvisaron banderas españolas y los balcones se engalanaron con una profusión extraordinaria con los colores nacionales. A la lle- gada de las tropas españolas se hallaban ya grupos de entusias- tas, que en su impaciencia quisie- ron ya durante la noche aguardar su entrada, acampados en la pla- za de España, desafiando todos los rigores. Un grupo de afili- dos a Radio Nacional de Falange Española Tradicionalista y de JONS, entre los que se hallaban varios abogados que actuaron en defensa de los procesados por la causa conocida por Radio Nacio- nal, fueron los primeros que cumpliendo el postrer encargo de los tres heroicos fusilados en di- cha causa, cubrieron de flores a las primeras fuerzas españolas liberadoras, que manos piadosas guardaban al efecto.

Las fuerzas que entraron en Barcelona pertenecen a la 105 Di- visión del Grupo de Ejército Na- Barcelona siguieron su recorrido por las vías más céntricas de la ciudad, desfilando por la Ram- bla, en medio de clamorosos ví- tores y entusiasmo delirante como nunca jamás prodigó el pueblo barcelonés.

LA OCUPACION DE LA GE- NERALIDAD

La titulada Generalidad de Cata- luña se hallaba abandonada desde hace dos días, así como todos los centros oficiales y puntos estratégicos de la ciu- dad.

Antes de entrar las fuerzas es- pañolas en la Generalidad, ésta se hallaba custodiada por un gru- po de jóvenes patriotas. Entre las personas que se halla- ban allí presentes podemos citar al conocido dirigente tradiciona- lista y de Renovación Española don Francisco de P. González Palou, libertado por la mañana de la Cárcel Modelo, con otros patriotas; el también conocido tradicionalista, don José Roca Fá- bregas, también libertado de la Cárcel; nuestro querido director, don José Malet Font,

tó el reporter a recoger sus nom- bres.

También se hallaba el capitán de la Legión, don Víctor Felipe Martínez, don Rafael García Aro- ca, don Miguel Vergés Oller y don José Suñer.

Ante la precisión de no dejar a la ciudad sin noticiario, se re- cabó y obtuvo del comandante que tomó posesión de la Genera- lidad, autorización para publicar esta HOJA con carácter extraor- dinario.

OCUPACION DEL AYUNTA- MIENTO

También se efectuó la toma de posesión del Ayuntamiento por el capitán de la Legión, don Víc- tor Felipe Martínez, actuando como testigos don Rafael García Aroca y don Miguel Vergés Oller y don José Suñer, como secreta- rio.

Fueron también ocupados to- dos los centros, dependencias ofi- ciales y puntos estratégicos de la ciudad.

OCUPACION DE LAS EMISORAS BARCELONESAS

Seguidamente se efectuó la ocupación de las emisoras barce- lonesas, cursando las oportunas órdenes y consignas por la radio.

AL PUBLICO EN GENERAL

Las dificultades con que ha te- nido que redactarse esta HOJA ex- plican la forma deficientísima en que sale a la luz. Nuestros lecto- res, perdonarán por ello, como han de hacerlo las autoridades y el Caudillo insigne, si no hemos sabido ni logrado transcribir to- das las emociones de nuestra alma.

¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA! TODOS A OBEDECER DISCIPLINADAMENTE

Con la redacción de esta HOJA termina la misión de cuantos pa- trióticamente nos hemos propues- to cumplir un deber al redactarla. Serán las autoridades quienes dis- pongan, y en cualquier puesto a que se nos destine, nuestra mi- sión única es obedecer, obedecer con fe ciega al Caudillo que, con visión certera, nos ha conducido a la Victoria.

¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!

Notas sueltas

Se recomienda a los heridos del Hospital de San Pablo guarden la mayor calma, con la seguridad de que continuarán siendo asisti- dos como hasta ahora.

Se ordena, asimismo, que todo el personal sanitario del citado Hospital continúe en su trabajo como hasta ahora.

Hoy, a las ocho y media de la mañana, se presentarán en el Círculo Central Tradicionalista, rambla de Cataluña, n.º 8, todos sus afiliados.

ORDEN DEL GENERAL JEFE DEL EJERCITO DEL NORTE

El general don Fidel Dávila Arroyo, general jefe del Ejérci- to del Norte, ha firmado un bando que dice así:

Fidel Dávila Arroyo, general jefe del Ejército del Norte, hago saber:

Aniquilado el criminal esfuer- zo de los poderes que sojuzgaron a Cataluña para ponerla al servi- cio de siniestras e indignas maqui- naciones, y rescatada la ciudad de Barcelona, por el Ejército na- cional, ordeno y mando:

Art. 1.º Queda reintegrada la ciudad de Barcelona y demás ter- ritorio liberado de las provin- cias catalanas a la soberanía del Estado español, cuya jefatura os- tenta el Generalísimo de las fuer- zas de tierra, mar y aire, capitán general del Ejército y de la Ar- mada y jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde.

Art. 2.º Declaro sin ningún valor ni efecto todas las disposi- ciones, nombramientos y disposi- ciones dictadas con posterioridad al 18 de julio de 1936 por los re- beldes que detentaban el Poder.

Art. 3.º Entra en vigor en este territorio, a partir de hoy, todo el derecho del nuevo Esta- do, que se publica en los *Boletines Oficiales* y que, de acuerdo con el principio de unidad de la patria, devuelve a las provincias catalanas, el honor de ser gober- nadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España (Ley de 5 de abril de 1938).

4.º La jurisdicción de guerra se ejercerá por las autoridades y tribunales correspondientes, con sujeción al bando de la Junta de Defensa Nacional de 28 de julio de 1936 y demás disposiciones aplicables, actuando en esta región los Consejos de Guerra Per- manentes, con competencia sobre todos los delitos de que conozca dicha jurisdicción, por el procedi- miento sumarísimo de urgen- cia.

5.º En ejercicio de las facul- tades determinadas en la legisla- ción vigente, se harán cuantos nombramientos se estimen neces-arios, y cuantos desobedezcan mis órdenes, o las de las autorida- des o agentes designados, se con- siderarán incursos en traición o rebelión, según las circunstan- cias, y serán sometidos al Conse- jo de Guerra Permanente, como igualmente cuantos contraven- gan las demás prevenciones que se estimen oportuno publicar.

Art. 6.º Se entregarán imme- diatamente a las autoridades y fuerzas públicas cuantas armas y substancias explosivas o incen- diarias se posean, cuantos va- lores declarados, documentos o efectos, no sean de la legítima pertenencia. La simple desobe- diencia de esta Orden, el hecho de no denunciar en el plazo más rápido posible la posesión u ocul- tación conocida de tales objetos, el de facilitar la evasión o encu- brimiento de presuntos culpa- bles, constituirá por sí solo mo- tivos bastantes para exigir la res- ponsabilidad expresada en el ar- tículo anterior, aunque no apa- rezca otra participación delictiva.

Art. 7.º Todas las autorida- des y organismos se entenderán directamente con la Auditoría de Guerra en cuanto se relacione con la actuación judicial, y al efecto, el Ilustrísimo señor audi- tor del territorio ejercerá, no sólo las facultades propias, sino las demás que le correspondan en este orden y que serán suscepti- bles de la delegación de que haga uso, con sujeción a las instruc- ciones que estime oportuno comu- nicar.

Art. 8.º La clasificación de prisioneros y presentados tendrá carácter de servicio de justicia, y en su virtud, quedan afectos a la Auditoría de Guerra, a cuya disposición estarán en campos de concentración o en lugares que se determinen, las personas com- prendidas en tales conceptos.

Requiero de todos la más efi- caz colaboración y asistencia para el normal desenvolvimiento de los servicios y necesidades públicos, advirtiéndole que la infracción de este deber patriótico será reputa- da como acto de manifiesta hos- tilidad a los poderes del Estado.

En mi Cuartel General, a 26 de enero de 1939, Tercer Año Triunfal. — *Fidel Dávila Arroyo.* (Firmado y rubricado.)»

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los profesores de la Orquesta de Ra- dio Asociación de Cataluña que mañana, día 27, a las 12.30, de- berán presentarse en su lugar habitual de trabajo.

Los funcionarios de Radio Asociación, deberán presentarse a prestar sus servicios habitua- les, a partir de hoy, viernes, día 27 de los corrientes, a las horas de costumbre, incurriendo en res- ponsabilidad los que no lo efectúen.

BANDO

La ocupación de la gran ciu- dad de Barcelona, punto culmi- nante de la vigorosa ofensiva del Ejército nacional sobre Cataluña, plantea problemas cuya comple- jidad aconseja la coordinación de los distintos servicios en el man- do único de un jefe de alto grado militar que se haga cargo de la dirección de aquéllos.

En su virtud dispongo:

Art. 1.º Se hace cargo de to- das las fuerzas y servicios, tanto de orden militar como de orden civil en Barcelona, el general de Brigada y subdirector de Orden Público del Gobierno Nacional, don Eladio Alvarez Arenas, que desempeñará este cargo hasta que el Gobierno determine la substi- tución de este régimen transito- rio.

Art. 2.º Para el cumplimien- to de su misión tendrá a sus ór- denes inmediatas:

Primero. — Los jefes de las Columnas de Orden y Policía de ocupación.

Segundo. — Los Jefes de los Servicios nacionales de Seguri- dad, Prensa, Propaganda y sus delegados.

Tercero. — Los jefes de los Servicios de información y Poli- cía militar del Ejército que ope- re en la provincia de Barcelona.

Cuarto. — Los jefes provinci- ales y locales de F. E. y Tradic- ionalista de las JONS, delega- ciones de Auxilio Social y Frente y Hospitales.

Quinto. — Los jefes delegados de los Servicios de recuperación de documentos, agrupaciones in- dustriales, etc.

Sexto. — Los delegados y je- fes de los Servicios técnicos de todas clases.

Séptimo. — Las representacio- nes de la Banca.

Art. 3.º En el ejercicio de su cometido, el general jefe de todos los servicios de ocupación será la única autoridad competente para dictar bandos de policía, Servicios de Gobierno y organización de la vida social.

En mi Cuartel General del Frente de Cataluña, a 26 de enero de 1939, Tercer Año Triunfal. — *Francisco Franco Bahamonde.*

Aviso de Radio Asociación

Se ordena la urgente presenta- ción en los estudios de Radio Aso- ciación en la Rambla de los Es- tudios, n.º 8, 1.º, de dos coches para servicios propios de esta emi- sora al servicio de Falange Espa- ñola Tradicionalista de las JONS.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!
¡ARRIBA ESPAÑA!
¡VIVA ESPAÑA!

... señor Sales, conocido directivo del Tiro Nacional; don Esteban Dol- ra Oliveras, secretario de la Ju- ventud Tradicionalista; señor Navarro Sedó, don Antonio San- tielú Griño, don Esteban Cres- po, y otros muchos que en aque- los momentos emotivos no acer-